

Plético de treinta de Mayo último y en  
lo del corriente, la primera insertando  
el N.º Decreto sobre elemplares al Exer-  
cito permanente en el presente año; y en  
otro Exemplar contiene siete N.ºs. donde  
la primera sobre que todos los Exer-  
citos quedem sujetos a la jurisdic.º ordi-  
naria; y la última sobre lo decretado  
por las Cortes para que en el pre-  
sente año se pague solo la mitad de  
dinero de lo que se a existido asta hon-  
de. Entendado el Ayuntamiento. Acordo: Que se  
cumplim.º de lo prebenido en punto  
al Emplare del Exercto Permanente  
en la circular de treinta de Mayo de  
se.º de.º al Ayuntamiento. en el Cabildo  
dimo, y acordara lo convenientes; y por  
que respecta a las siete ordenes que  
contiene el otro Exemplar que se que-  
ren y cumplian en todas sus partes  
que se publiquen para que a todo  
conste.

se publicaron  
las siete ordenes

Resolucio. de la circular a la J.º  
de.º de veinte y nueve de Mayo último  
la que se inserta la Real orden declarandose  
denegado el articulo 7.º de la Instruccion del  
y que quedan los Labradores y demas contribuyentes  
a contribuciones con apremiados en los  
meses de Junio Julio, y Agosto. Entendado  
Ayuntamiento. acordo en cumplim.º y se ten-  
presente en las actuales y futuras circula-  
rias en que se esta apremiando y estrellando  
a los contribuyentes deudores de este